



Goya Ciudad

PRENSA

MUNICIPALIDAD DE GOYA

Goya Corrientes – Miércoles 19 de Mayo de 2021- N°1157



COMITÉ DE CRISIS

GOYA CONTINÚA EN FASE 2

En el mediodía del miércoles se reunió el Comité de Crisis en el Salón de Acuerdos de la Municipalidad, con la presencia del Intendente Municipal, Lic. Ignacio Osella; el Viceintendente, Contador Daniel Ávalos; el Director del Hospital, Dr. Raúl Martínez; el Comisario General, Héctor Montiel; el Prefecto, Martín Alejandro López; el Teniente Coronel Nicolás Pietrobelli; los Concejales, Valeria Calvi y Darío Zapata; el Coordinador de Consejos Vecinales, José Casco; el Director de Turismo, Darío Viera y el Director de Prensa, Alejandro Medina.

Registro de la Propiedad Intelectual N° 16. 050.Ley N° 3.475: Las publicaciones que se realicen en virtud de la Ley N° 2.498 podrán indistintamente efectuarse con igual efecto y validez en los Boletines municipales de las comunas donde los hubiere.



EFEMÉRIDES DEL DÍA

19 DE MAYO

1953 – Fallece el escritor tucumano Fausto Burgos, autor de obras como El salar y La cabeza de Huiracocha, de estilo regionalista.

1984 – Fallece la filóloga y folclorista puntana Berta Elena Vidal, autora de recopilaciones de literatura popular y oral del interior, y de obras sobre el habla argentina, además de importante producción poética.



Secretaría de Gobierno



Secretaría de Producción



Secretaría de Hacienda
y Economía



Secretaría de Desarrollo Humano
y Promoción Social



Secretaría de Planificación
Económica y Productiva



Secretaría de Modernización
Innovación, Desarrollo Tecnológico
y Educación



Secretaría de Obras
y Servicios Públicos



FM 88.3 CIUDAD
La Primera del Dial



Goya Ciudad
Dirección de Prensa

Sitio Oficial: goya.gov.ar - Blog de Noticias: noticias.goya.gov.ar

Email: goyaprensamunicipal@gmail.com

Facebook: [Municipalidad de Goya](#)

Teléfono: 03777-432673 - Colon 608 1° piso - Hs: 7:00 a 13:00 y
15:00 a 18:00



Goya 19-05-2021

Informe Sanitario “Hospital Regional Goya”

-318 CASOS ACTIVOS

-48 Casos Positivos en las últimas 24 hs.

-3 Pacientes derivados al Hospital de Campaña.-

-Se trabaja en trazabilidad.

-14 Altas epidemiológicas. -

-Todos los pacientes se encuentran aislados en sus domicilios, en buen estado de salud, monitoreados por Personal del Hospital Regional Goya.

- CUIDÉMONOS ENTRE TODOS.

The graphic is a yellow rectangular poster with a green border. At the top left is the Goya City coat of arms. To its right, the text 'Parte Oficial' is in large black font, and 'CORONAVIRUS' is in red. Below this, the date 'Goya 19-05-2021' and the title 'Informe Sanitario “Hospital Regional Goya”' are in black. A list of bullet points follows: '- 318 CASOS ACTIVOS' (in green), '- 48 Casos positivos nuevos en las últimas 24 hs.-', '- Se trabaja en trazabilidad.-', '- 3 Pacientes derivados al Hospital de Campaña.-', '- Todos los demás pacientes se encuentran aislados en sus domicilios, en buen estado de salud.-', '- 14 Altas epidemiológicas.-', and '- CUIDÉMONOS ENTRE TODOS -' (in red). At the bottom of the list, green text reads 'Ante cualquier síntoma NO VAYAS AL HOSPITAL' and 'Comunicate al 107'. The footer of the poster features the logos of 'Hospital Regional GOYA', 'Goya Ciudad' (with its coat of arms), and the slogan 'El equipo de Todos'. The entire poster is set against a background of faint, stylized images of buildings.

Parte Oficial
CORONAVIRUS

Goya 19-05-2021
Informe Sanitario “Hospital Regional Goya”

- **318 CASOS ACTIVOS**
- 48 Casos positivos nuevos en las últimas 24 hs.-
- Se trabaja en trazabilidad.-
- 3 Pacientes derivados al Hospital de Campaña.-
- Todos los demás pacientes se encuentran aislados en sus domicilios, en buen estado de salud.-
- 14 Altas epidemiológicas.-
- **CUIDÉMONOS ENTRE TODOS -**

Ante cualquier síntoma **NO VAYAS AL HOSPITAL**
Comunicate al 107

Hospital Regional GOYA | Goya Ciudad | El equipo de Todos

Goya Ciudad goya.gov.ar



COMITÉ DE CRISIS

GOYA CONTINÚA EN FASE 2

En el mediodía del miércoles se reunió el Comité de Crisis en el Salón de Acuerdos de la Municipalidad, con la presencia del Intendente Municipal, Lic. Ignacio Osella; el Viceintendente, Contador Daniel Ávalos; el Director del Hospital, Dr. Raúl Martínez; el Comisario General, Héctor Montiel; el Prefecto, Martín Alejandro López; el Teniente Coronel Nicolás Pietrobelli; los Concejales, Valeria Calvi y Darío Zapata; el Coordinador de Consejos Vecinales, José Casco; el Director de Turismo, Darío Viera y el Director de Prensa, Alejandro Medina.



Durante la reunión, se resolvió la continuidad de la Fase 2 atento a las Disposiciones establecidas por el Gobierno Provincial, que previamente en Conferencia de Prensa estableció las nuevas medidas que regirán hasta el 31 de mayo inclusive, en los Municipios que se encuentran en Fases 2 y 3.



Mediante Resolución Municipal, Goya se adhiere a este Decreto Provincial, donde se suspenden clases presenciales, reuniones sociales y familiares, actividades deportivas, fútbol 5 y Gimnasio; se restringe el horario de la circulación desde las 00 hasta las 07 horas; la atención comercial permitida hasta las 21 horas, los bares y restaurantes hasta la hora cero; la permanencia en espacios públicos hasta las 21 horas; reuniones de culto: al aire libre y solo

los días domingos, clínicas y peluquerías, solo con turnos.

Además, el Departamento Ejecutivo Municipal establece feria excepcional para la Administración Pública Municipal hasta el mismo día 31 de mayo. El Municipio brindará los servicios esenciales y el trabajo remoto, de acuerdo a las necesidades y como lo establezca el DEM.

Finalmente, desde el Comité de Crisis se insiste en el pedido de colaboración de los vecinos, asumiendo el compromiso social de cuidarnos entre todos, manteniendo los principios fundamentales establecidos en los protocolos vigentes, que tienen que ver con la responsabilidad individual, el distanciamiento social, el uso obligatorio del barbijo, la higienización de las manos y evitar la aglomeración de personas. Asumir individualmente y cumplir colectivamente es una responsabilidad social.

En relación con el acto oficial del 25 de Mayo, cumpleaños de la Patria, el mismo se concretará con invitaciones y aplicación estricta del protocolo biosanitario.



DIRECTOR DEL HOSPITAL CLARIFICÓ SOBRE VACUNACIÓN A GRUPOS DE GENTE MÁS JOVEN

Raúl Martínez aclaró que se avanza en las medidas con las posibilidades de vacunación a nuevos grupos etarios que van desde los 45 a 55 años, pero que todo depende de la disponibilidad de dosis. Recalcó que ha sido un esfuerzo gigantesco llamar a las 20 mil personas que ya se han vacunado en Goya.

El Director del Hospital Regional, Raúl Martínez, en una comunicación con Radio Ciudad, el médico y funcionario comentó: "Veníamos con una situación complicada en principio. Tuvimos una tendencia a la baja, y durante el fin de semana comenzamos nuevamente a tener mayor cantidad de casos, el día domingo precisamente. Lunes y martes, también".

DOSIS DE VACUNAS

Recordó que el sábado se concretó "vacunación masiva a mayores de 55 años y pacientes con obesidad mórbida. Vacunamos a alrededor de 650 personas el día sábado. En la semana continuamos también vacunando pacientes - que nos han enviado el listado de Corrientes - que no habían podido acceder a la primera dosis.

Es lo que se está haciendo en este momento en el Hospital. Se está vacunando desde las primeras horas de la mañana y estamos a la espera de recibir más dosis para continuar con algunos mayores de 55 años, de 50 a 55 años y de 45 a 50 que son los grupos etarios que se abrieron en los últimos días. Y seguimos completando las segundas dosis de la vacuna Sinopharm, que nos resta un número importante. Eso también lo hemos hecho. Pero para que todo sea ordenado, los estamos llamando por teléfono. Hemos completado dosis a docentes que habían recibido su primera dosis y seguimos llamando por grupos", reseñó.

EN ORDEN Y CON TURNO

Destacó que "no hemos dejado de vacunar en Goya, al contrario, hemos



estado todo el tiempo vacunando personas de diferentes grupos etarios. Queremos que se haga en forma cómoda, en el orden que corresponde, que nadie se adelante a la cola. La responsabilidad de proveer las vacunas es del gobierno nacional y la realidad es que no tenemos mayor cantidad de dosis y tenemos que ir eligiendo los grupos etarios más vulnerables, que es lo que se ha ido haciendo. Me gustaría tener más dosis y hacerlo de otra manera, pero no tenemos. También es un gran esfuerzo llamar a las 20 mil personas que hemos vacunado en Goya".

"Goya tiene un buen porcentaje de vacunados pero deberíamos haber tenido el doble como mínimo en esta época del año en que estamos terminando el mes de mayo".



Secretaría de Modernización

APERTURA DE NUEVOS TALLERES DEL PROGRAMA “CONSTRUI TU FUTURO”

La Secretaría de Modernización, Innovación, Desarrollo Tecnológico y Educación, a cargo del Dr. Diego Eduardo Goral anuncia la apertura de nuevos talleres de “Construí tu Futuro”, programa que responde a un trabajo conjunto de la Dirección de Empleo y Capacitación, a cargo del Dr. Damián Pini y la Dirección de Educación, dirigida por la Lic. Laura Segovia.



Esta semana, y debido a la gran cantidad de inscriptos, inician en el Colegio Secundario Sagrado Corazón de Jesús tres grupos en diferentes días y horarios. También en la Escuela Primaria N° 201, Sofía Chalub del Puerto Boca, inician tres burbujas en diferentes días. Por otra parte, en el Centro Comercial del Barrio 9 de Julio, continúa el grupo ya en curso y se abre uno nuevo, debido a la gran demanda.

Los espacios disponibles son:

Colegio Secundario Sagrado Corazón de Jesús:

Grupo 1, inicia miércoles 19 de mayo, de 14 a 16 hs;

Grupo 2, inicia jueves 20 de mayo, de 14 a 16 hs;

Grupo 3, inicia viernes 21 de mayo de 14 a 16 hs.

Escuela Primaria N° 201 Sofía Chalub del Puerto Boca:

Grupo 1, inicia jueves 20 de mayo de 13 a 14 hs,

Grupo 2, inicia viernes 21 de mayo de 13 a 15 hs;

Grupo 3, inicia viernes 21 de mayo de 15 a 17 hs.

Centro Comercial del Barrio 9 de Julio:

Grupo 1, continúa miércoles 19 de mayo de 09 a 11:30 hs;

Grupo 2, inicia jueves 20 de mayo de 18 a 20 hs.

En la Casa del Bicentenario, continúa los miércoles de 09 a 11 hs.

Cada taller tiene una duración de un mes, con encuentros una vez por semana.

Es importante destacar que el programa “Construí tu Futuro” consiste en talleres que tienen la finalidad de diseñar, implementar y evaluar un plan de acción para la búsqueda laboral.

Su objetivo es reconocer las fortalezas y debilidades individuales para formar al alumno teniendo en cuenta el mercado laboral actual.

Además, busca desarrollar habilidades en el uso de herramientas necesarias para este fin, como ser una entrevista laboral, la elaboración de un currículum vitae, entre otras.

Finalmente, se informa a los interesados que pueden acercarse a las sedes donde se dictan los cursos a consultar por cupos, ya que en estos talleres las clases son desarrolladas en burbujas con 10 alumnos, siempre



respetando los protocolos de bioseguridad, utilización de barbijo, alcohol y distanciamiento social.

También pueden consultar en la Dirección de Empleo y Capacitación, sita en Avenida Neustadt 110.

Centro de interpretación:

DIRECTOR DE PRODUCCIÓN PRIMARIA, VALERIO RAMÍREZ, CONFÍA EN LA NORMALIZACIÓN DEL TURISMO INTERNO

Continúa en desarrollo parte de la infraestructura turística que forma parte del llamado Centro de Interpretación en Isla las Damas, acondicionando el lugar y esperando estrenar con los visitantes cuando la situación sanitaria lo permita. La tarea que personal municipal realiza a diario en esta zona de isla, fue analizada por el Director de Producción Primaria, Valerio Ramírez.



El centro busca la integración en el recorrido de los visitantes al lugar, para reforzar el flujo turístico en la zona. De esta manera, las ofertas de la Dirección de Turismo se extienden a otros puntos de interés, tanto por el valor que le imprime la naturaleza como por la historia y la cultura que subyacen en ellos.

En este proyecto están comprometidas diferentes áreas del municipio como la Secretaría de Producción, Dirección de Producción Primaria, de Recursos Naturales y Medio Ambiente y Dirección de Turismo.

Estas dependencias trabajan en mejoras como demarcación de senderos y pasarelas internas, limpieza y saneamiento de la laguna “de las Mujeres”, instalación de

pantallas solares y conexión que brindará energía eléctrica a la cabaña que funciona en este lugar.

“La idea es no parar, ir mejorando y que la gente lo pueda disfrutar. Estábamos preparados para inaugurar esta segunda etapa, pero por cuestiones de la pandemia no pudimos” refirió Ramírez.

La afluencia de turistas que cada fin de semana escogía esta propuesta de visitar el Centro de Interpretación, así como City Tour y Bici Tour, “generaba fuente de trabajo para mucha gente así que ojalá podamos volver pronto a explotar nuestras riquezas naturales”.

SITUACIÓN DEL FRIGORÍFICO

En otra parte de la charla opinó acerca de la decisión del Gobierno Nacional



de suspender por 30 días las exportaciones de carne. “Cerrar las exportaciones no es bueno, nuestro país nunca descuidó el consumo interno, nosotros a nivel local bajamos la cantidad de faenas en el frigorífico, creemos que por el precio, pero no es culpa del productor de que la inflación

día a día aumente, es así que aumentan los costos y hacer un kilo de carne no es lo mismo que fabricar un kilo de helado, lleva su proceso y yo creo que esto de cerrar la exportación va a perjudicar al productor, hay que buscar otras medidas” dijo.

SEÑALIZACIÓN EN EL INGRESO A LA CIUDAD

Se continúa con el trabajo de mejoramiento de la señalización en los ingresos a Goya.

Personal de la Dirección de Tránsito prosigue la tarea de colocación de cartelera donde se indica los ingresos establecidos en nuestra ciudad.

Con el objetivo de agilizar y mejorar ese ingreso, se continuó con la señalización a través de la instalación de la correspondiente cartelera.

En los carteles con los colores bien definidos se puede visualizar días y horario de ingreso del transporte de carga, vehículos particulares y los radicados en Goya con la oblea respectiva.



Secretaría de Modernización.

MUESTRA DE TRABAJOS DEL CURSO PROFESIONAL EN MANUALIDADES DE LA ESCUELA MUNICIPAL NTRA. SEÑORA DE ITATÍ

El curso profesional en Manualidades, Blanquería y Tejido a mano y crochet, continúa sus clases a cargo de la profesora Marta Romero, en la Escuela Municipal Ntra. Señora de Itatí. En esta oportunidad, los alumnos de 1ero y 2do año expusieron sus trabajos a través de la virtualidad, debido al contexto



de pandemia. Esta formación profesional cuenta con certificación nacional gracias a la gestión del Secretario de Modernización, Innovación, Desarrollo Tecnológico y Educación, Dr. Diego Eduardo Goral, junto a la Directora de Educación, Lic. Laura Segovia. Otras formaciones vigentes y con certificación son: Producción de Indumentaria (Operador de máquina para la confección de indumentaria, Modista/o, Modelista, Patronista,

Operario cortador de industria indumentaria); Estética Profesional (Auxiliar de peluquería y Peluquera/o). Estas propuestas demuestran el marcado compromiso con la educación de parte de la Secretaría de Modernización, apoyando a la gestión municipal.

Cabe destacar que las formaciones profesionales se cursan en dos modalidades, virtual y presencial, respondiendo a la emergencia sanitaria por el COVID. En el

19 de Mayo de 2021 – Pág. 7

caso de las clases presenciales, se cumple estrictamente con el protocolo correspondiente y los cuidados necesarios para la seguridad de todos.

INTERVENTOR CRISTIAN VILAS PONDERÓ ÉXITO DE GESTIONES PARA QUE SE PAGUE "CAJA VERDE"

El funcionario destacó que esto fue posible por las gestiones que venían realizando el Ministro de la Producción y él mismo como interventor del IPT, junto a las que hicieron la Cámara del Tabaco, la Cooperativa de Tabacaleros, "todos juntos".



El interventor del IPT, Cristian Vilas, se refirió a las importantes conclusiones que dejó la reunión Vía Zoom con autoridades del Ministerio de Agricultura de la Nación, donde se convino en destrabar el envío de 102 millones de pesos correspondientes a la llamada Caja Verde, que era motivo de reclamos por parte del sector tabacalero.

En declaraciones a Radio Ciudad, el ingeniero Vilas comentó de las "distintas reuniones con los distintos estamentos, también la semana pasada con el ministro de la Producción, Claudio Anselmo, con quien se decidió pedir una audiencia a la Nación, la que se nos concedió el martes a las 11 de la mañana, vía Zoom, donde se plantearon todos los temas que se venían planteando hace rato. Y tuvimos una muy buena noticia en el cual Nación decidió mandar el otro 50 por ciento de la Caja Verde, que son los 102 millones y medio de pesos que faltaban. Y eso es muy bueno, porque se venía insistiendo ya hace mucho tiempo. En un primer

momento, uno de los primeros obstáculos que tuvimos es que se mandó (desde la Nación) en forma de préstamo, entonces se habló con el Gobernador allá por el mes de febrero, donde el Gobernador dijo "bueno, lo mismo asuman el préstamo que la provincia se va a hacer cargo". Por lo tanto, hicimos el pedido de fondos y mandaron el 50 por ciento. Eso era la protesta que estaban haciendo los productores de que se mande el otro 50 por ciento; que es lo que se logró gracias a las gestiones que veníamos realizando mediante las gestiones del Ministro, yo, la Cámara, la Cooperativa, todos juntos".

OBRA SOCIAL ASPRO

"Antes que nada, se está por mandar una auditoría a la Cámara, que es lo que dijo el ingeniero Luis Almirón para fin de mes, y de acuerdo a esos papeles que salgan en la auditoría, se va a hacer el desembolso (de la obra social). Lo que no quiere decir que se va a cortar la obra social. En su momento, se podría pedir algo



adelantado, cosa de que venga a cuenta de la obra social. Para no cortar la obra social, más en un momento como en el que estamos".

LOS PROGRAMAS

Asintió que "ya se han presentado los Programas Anuales Operativos (POA) de Cámara, IPT, y del POA componente 2 que es insumo. Y después viene el tema del sobreprecio. La Cooperativa

comenzará en cualquier momento el acopio. Y esos fondos se mandan de manera automática, todos los meses Nación manda la coparticipación nacional del "80" del Fondo Especial del Tabaco. Que una vez que tengamos el Sobreprecio cerramos el mes y mandamos a pedir a Nación la autorización, mandamos todo lo que se ha acopiado con declaración jurada y se hace el desembolso de manera automática".

CUMPLE 125 AÑOS EL COLEGIO SANTA TERESA DE JESÚS

Fue en tiempos en que las familias goyanas no solo estaban preocupadas por la educación, de sus hijas especialmente, para que reciban conocimientos básicos y de cultura general sino además formación cristiana que moldee el espíritu y sensibilice en el amor genuino a Cristo y al prójimo. En ese marco nació en la ciudad el Colegio Santa Teresa de Jesús.



Guiado por las Hermanas Carmelitas, la institución se caracterizó siempre por brindar educación de calidad, primero a su población estudiantil femenina, y desde hace unos cuantos años a esta parte también a los varones que la eligen para su formación.

Bajo el lema "Protagonistas de la historia, sembradores de esperanza" la familia Palautiana, la Comunidad

Educativa de Hermanas y laicos de la primera casa fundada en América de las hermanas Carmelitas Misioneras Teresianas, comparten la alegría de celebrar los 125 años del Instituto Santa Teresa de Jesús este 20 de mayo.

Compartiendo este gozo y con el deseo de que su trayectoria continúe por la senda de la eficiencia, el compromiso y la elevación cultural y



19 de Mayo de 2021 – Pág. 9

religiosa, el Departamento Ejecutivo Municipal saluda al Colegio Santa Teresa de Jesús, representado en Adriana Ojeda, Corina Flores, Sergio Insaurralde, directivos de los Niveles

Inicial, Primario, Secundario respectivamente, y en la Hermana Teresa Castilla, Superiora, y Representante Legal junto a María Blanca Rinaldi.

CONFERENCIA DE PRENSA

Por medio de una presentación con la aplicación de la Plataforma ZOOM, el Equipo Municipal detalló el proceso evolutivo en el ingreso de los agentes municipales, desde 2017 hasta la actualidad. Basado en gráficos y soporte tecnológico, el Secretario de Hacienda Contador Antonio Pablo Giuliani dio cifras precisas de los aumentos y la búsqueda de superar los índices inflacionarios.



“Nuestro compromiso: Recuperar el Salario del Empleado Municipal con orden y disciplina fiscal, esto no es demagogia” aseveró Osella.



“Esta Administración hace un esfuerzo tremendo para recuperar el poder adquisitivo del empleado municipal” aseguró Giuliani.

El titular de Hacienda Municipal, durante su presentación detalló la pérdida del poder adquisitivo dentro del ámbito de los empleados públicos

y del sector privado, teniendo como referencia los datos suministrados por el Ente Oficial INDEC.

RECUPERACIÓN DEL PODER ADQUISITIVO

En la conferencia el titular de la cartera económica municipal, aseveró: “El esfuerzo que demanda recuperar el poder adquisitivo cuando se pierde es mayúsculo, en un contexto más desfavorable que el anterior, cuando los precios de consumo tienen una escalada proporcionalmente mayor a los transmitidos en los índices inflacionarios”.

Para explicar: “Esta administración municipal tiene una mirada social sensible en relación al trabajador, más allá de las referencias de algunos dirigentes gremiales cuando alzan la voz con los reclamos”.



Sobre el proceso evolutivo del salario municipal, Giuliani acotó: “La categoría recuperó un 28%, se revalorizó en ese porcentaje el salario de esa categoría; el ingreso del trabajador municipal en la categoría 10 aumentó un 26%, esto queremos resaltar. En un contexto de tanta dificultad que nos ofrece la Argentina, esta Administración hizo un esfuerzo importante, significativo, cumpliendo con la prestación de servicios, obras, también se ocupó del salario del empleado municipal, produciendo una evolución en el salario del agente municipal en relación al Salario Mínimo Vital y Móvil, que en 2017 estaba fijado en 6.645 pesos (por 6 horas de trabajo) la categoría 1 estaba establecido en 8.372,50 pesos, un poco más del 20% arriba del Salario Mínimo. En mayo del 2021, cuando el salario mínimo se estableció en 18.306 pesos, el ingreso de la categoría 1 estará fijado en 41.818 pesos, prácticamente dos veces y media el Salario Mínimo Vital y Móvil de este momento”.

Giuliani se basó en un gráfico para detallar este proceso evolutivo del ingreso de los empleados municipales. “Queremos mostrar la realidad tal cual es porque estamos hartos del relato que se origina desde la Nación, del relato de la oposición local a la administración actual como si no se hiciera nada en favor del empleado municipal, cuando está evidenciado claramente que lo hemos puesto en una situación más ventajosa que allá en el final de una gestión patética en la administración de los ingresos y la prestación paupérrima de los servicios”.

IGNACIO OSELLA

El Intendente Municipal, Lic. Ignacio Osella, agradeció la participación de manera virtual de los periodistas y medios de la región.

“En tiempos de inflación los precios suben por ascensor y los salarios por escalera, parafraseando al General Perón; gracias a esta administración de la Secretaría de Hacienda y de todo el Municipio hemos logrado hacer caer en saco roto esa frase. Hemos sido mucho más rápido que la inflación en relación a los ingresos del trabajador

municipal, esto ocurre sin demagogia, lo logramos a partir del trabajo responsable, disciplinado, del orden necesario en la administración pública, cuidando los recursos provenientes de los ingresos municipales, recursos propios y los ingresos por Coparticipación provincial y federal. Este orden nos permitió tomar estas decisiones”.



RESPONSABILIDAD Y ORDEN FISCAL

El Lic. Osella en su informe se encargó de marcar la manera de administrar pensando en el beneficio de los vecinos: “Basta de Demagogia, para que el Estado pueda dar respuesta a la sociedad, al trabajador municipal, es necesario tener orden y ser responsables en el manejo de la cuestión pública. Hace poco se ha habilitado la iluminación del camino del puerto, a inaugurarse dentro de muy poco tiempo, son recursos nacionales, con un presupuesto de más 17 millones logramos hacer con un presupuesto de 14.700.000 pesos. Cuidamos la plata del vecino, ese saldo nos permitirá colocar más iluminación para los vecinos de la ciudad. No es fácil, porque el administrador normalmente tiene que decir muchas más veces no que sí, se deben fijar prioridades para alcanzar objetivos que nos hemos comprometido a hacer en campañas electorales, el cumplimiento de la palabra para nosotros es importante y es donde dijimos vamos a recuperar el salario de los empleados municipales y es lo que venimos haciendo.

EQUIPO PRIORIDADES

ESTABLECE

La administración son todos, por eso quiero agradecer a todo el equipo: al de Hacienda, de Desarrollo Humano, que deben responder a necesidades por las consecuencias de



la pandemia. Así venimos trabajando desde que estalló la pandemia. A todas las áreas, a Modernización por el apoyo en la educación, para el apoyo escolar, estas son apuestas fijadas para mediano y largo plazo. Gobierno con la Dirección de Tránsito, a Obras Públicas, con esfuerzos notables nos permite seguir cumpliendo con los servicios y hacer obras necesarias para el mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos. A seguir trabajando juntos, en equipo, para concluir esta administración con la mayor cantidad de obras públicas desarrolladas en la

historia, en medio de una pandemia y con el cumplimiento del objetivo de recuperar el salario del empleado municipal, y a todos los trabajadores por su compromiso y esfuerzo”.

NUEVAS MEDIDAS SALARIALES

Aumentamos \$3.500 al básico de las categorías 1 a la 19 (remunerativo y bonificable).

Representa: Para Cat. 1: **+** 25.9%; para Cat. 10: **+** 24.1%*; desde la Cat. 20 en adelante, el incremento del básico es de un 20%.

ATENCIÓN DE CALL CENTER Y TESTEOS

El equipo de Salud de la Municipalidad dio a conocer los horarios de atención del Centro de Operaciones Epidemiológico y los testeos voluntarios en las Salas de Atención Primaria de la Salud y los CIC, de lunes a viernes.



Los fines de semana se fijarán Puestos Móviles: este sábado en la Costanera y Domingo en Predio Costa Surubí.

CALL CENTER

Desde este lunes el horario de atención es el siguiente:

Lunes a viernes de 8 a 20 horas.

TESTEOS VOLUNTARIOS

Barrio Sarmiento: de 13 a 15 horas. Medalla Milagrosa: lunes, miércoles y jueves a las 8 horas. Martes y viernes a las 10 horas.

CIC Sur: de 8 a 10 horas.

CIC Norte: de 15 a 17 horas.

Para el fin de semana se establecieron los siguientes puestos móviles:

Sábado 22: en el horario de 09 a 11 horas, personal de Salud del CIC Sur hará los testeos voluntarios en la Costanera.

Domingo 23: en el horario de 09 a 11 horas, personal de Salud del CIC Norte hará los testeos voluntarios en el Predio Costa Surubí.



LA MUNICIPALIDAD APORTÓ MAQUINARIA E IMPLEMENTO PARA EL TALLER DE CARPINTERÍA DE LA ESCUELA AGROTÉCNICA DE MERCEDES COSSIO

Tras la pérdida sufrida como consecuencia de un incendio ocurrido hace unos meses, el Intendente Lic. Ignacio Osella aportó para el Taller de Carpintería la entrega de maquinaria e implementos.



Los equipos aportados por el Municipio están valuados en 150 Mil Pesos.

Por este aporte la Comunidad Educativa hizo llegar el reconocimiento y gratitud a la Municipalidad de Goya.

La Comunidad Educativa de la Escuela Agrotécnica del Paraje Mercedes Cossio, hace público su agradecimiento al Señor Intendente Municipal, Lic. Francisco Ignacio Osella, por la donación de maquinaria e implementos valuados en \$150.000; destinados al taller de carpintería de la mencionada institución.

Esto da cuenta de la rápida respuesta del Ejecutivo Municipal ante las gestiones realizadas por el Rector del establecimiento, Profesor Marcelo Palacio y de los tutores, luego del hecho fortuito que tuviera lugar hacia fines del mes de febrero, en donde un incendio de enormes proporciones causó la destrucción total del edificio donde funcionaba dicho taller y todo lo que había en su interior.

Gracias a esto, tanto alumnos de la escuela como residentes del paraje y de zonas aledañas, volverán a tener acceso a los talleres de capacitación que habitualmente se llevan a cabo en coordinación con la Dirección Municipal de Empleo.

MENSAJE DEL INTENDENTE MUNICIPAL

El Lic. Ignacio Osella envió un mensaje a los vecinos con la finalidad de reforzar algunos conceptos básicos, cuidarnos entre todos y Jugar en Equipo.

En su mensaje enviado por medio de un video, el Intendente expresó: “Goyanos hace más de un año estamos de pandemia, en la primera ola pasamos razonablemente bien, esta segunda ola nos está castigando mucho a los goyanos, a los correntinos y a los argentinos.”



Para señalar: “Desde el Comité de Crisis, venimos trabajando fuertemente con algunos conceptos que quiero comentar: 1º detectar, hisopado; 2º aislar, que la gente se quede en su casa para no contagiar; 3º fundamental contener a aquellos que no tienen trabajo y 4º vacunarte, como lo hace el Hospital a buen ritmo”
Para solicitar: “Les pido por favor cuidémonos entre todos, manteniendo el distanciamiento, si tenes síntoma hisopar, hoy tenemos más de 50 muertos, hay muchos familiares y amigos que se han ido, por eso te pido que te cuides, así nos cuidamos todos, Joga en Equipo,” para finalizar con un agradecimiento a todos los goyanos.



GOYA CONTINÚA EN FASE 2 HASTA EL 31 DE MAYO, ADHIRIÉNDOSE AL DECRETO PROVINCIAL

Por medio de la Resolución 1057, que lleva las firmas del Intendente Municipal, Lic. Ignacio Osella y el Secretario de Gobierno, Dr. Marcelo Frattini, se dispone: Prorrogar la Fase 2 hasta el día 31 de mayo del corriente año inclusive, en conformidad y aplicabilidad a lo dispuesto por el gobierno de la provincia. Asimismo se establece suspender todo tipo de reuniones sociales, Gimnasios, clubes, establecimientos, domicilios particulares, todas las actividades deportivas, de Turismo, y culturales. Respecto a los espacios públicos (plaza, parques y paseos) la permanencia será sin aglomeración de personas, y hasta las 21 hs. Actividades religiosas y/o reuniones de cultos solo se permite en espacio abierto hasta 20 personas, con distanciamiento y cumplimiento estricto de los protocolos vigentes.

Como se establece en el artículo 1 de la Resolución N°1057, en conformidad y aplicabilidad a lo dispuesto por el gobierno de la provincia, se recuerda que los anuncios y medidas vigentes desde el jueves 20 al lunes 31 de este mes son:

- Clases presenciales suspendidas.
- Restricción de circulación con toque de queda de 00 a 07, con excepción de trabajadores esenciales en servicio.
- Asueto para la administración pública, con guardias esenciales.
- Reuniones sociales y familiares suspendidas.
- Reuniones de culto, solo los domingos, al aire libre y hasta 20 personas.
- Comercios con cierre obligatorio a las 21, exceptuadas farmacias y estaciones de servicio.
- Peluquerías, con turnos y sin esperas.
- Bares y restaurantes hasta las 00, al aire libre, con distanciamiento y protocolos.
- Permanencia en espacios públicos hasta las 21 (paseos, plazas y parques)
- Turismo interno: suspensión de egreso e ingreso (en localidades que se encuentran en Fase 2 y 3).
- Actividades deportivas, fútbol 5 y Gimnasios: suspendidos.
- Ingresos a la provincia, con hisopado negativo o constancia de vacunación.

TEXTO DE LA RESOLUCIÓN

Goya, 19 de mayo de 2021

RESOLUCIÓN N°: 1057

PRORROGANDO FASE 2 EN EL DEPARTAMENTO DE GOYA

VISTO

La Resolución N°: 792/21 prorrogada por Resolución N° 888 y 942/21 y sus precedentes como asimismo la situación epidemiológica actual;

CONSIDERANDO:

Que, en razón del aumento de casos activos suscitados de COVID-19 en la ciudad de Goya, se restringieron horarios y se suspendieron actividades que hasta el momento se encontraban habilitadas para funcionar, debido al alto riesgo de contagio que las mismas presentaban.

Que, en forma concomitante a ello, este Gobierno Municipal junto al Gobierno Provincial han decidido realizar testeos masivos en diferentes lugares de la ciudad, con el fin de detectar, aislar y controlar los casos positivos, a fin de disminuir contagios.



19 de Mayo de 2021 – Pág. 14

Que, es facultad y responsabilidad de los gobiernos locales adoptar en forma temprana medidas adicionales que disminuyan la circulación para prevenir los contagios.

Que, ante el aumento de casos de coronavirus detectados en la provincia, el Gobierno Provincial Decreto el regreso a la Fase 3 en todo el Territorio Provincial.

Que habiéndose reunido nuevamente el Comité de Crisis Local, y analizado en conjunto la situación epidemiológica de la ciudad, éste organismo ha considerado que, resulta prudente y acertado prorrogar la fase 2 dispuesta por resolución N° 792/21.

Que, en dicho mérito, se vuelve recomendar insistentemente a la ciudadanía, la toma de conciencia en el cumplimiento de las medidas preventivas de salubridad, tales como el uso obligatorio de barbijos, distanciamiento social, etc.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: PRORROGAR la FASE 2 hasta el día 31 de mayo del corriente año inclusive, en conformidad y aplicabilidad a lo dispuesto por el gobierno de la provincia, recomendando a la población la toma de conciencia en el cumplimiento de las medidas preventivas de salubridad, tales como el uso obligatorio de barbijos, distanciamiento social, etc. a fin de prevenir futuros brotes o contagios.

ARTÍCULO 2°: CONTINUAR las medidas dispuesta en Resolución N° 792/2021.

ARTÍCULO 3°: SUSPENDER todo tipo de reuniones sociales, en clubes, establecimientos, domicilios particulares, etc., que de una u otra manera concentran o aglomeren personas, tanto en lugares públicos como en privados.

ARTÍCULO 4°: SUSPENDER todas actividades deportivas, de Turismo, y culturales, respecto a los espacios públicos (plaza, parques y paseos) la permanencia será sin aglomeración de personas, y hasta las 21 hs.

ARTÍCULO 5°: SUSPENDER Actividad de religiosas y/o reuniones de cultos en espacios cerrados: solo se permite en espacio abierto hasta 20 personas, con distanciamiento y cumplimiento estricto de los protocolos vigentes.

ARTÍCULO 6°: ESTABLECER el horario de las siguientes actividades:

a) Recreativas individuales, tales como Caminatas, trotes, etc. Funcionaran en los lugares habilitados de 07:00 hs a 21:00 hs, solo se autoriza con barbijos y/o tapa bocas debidamente colocados y en los lugares habilitados.

b) Gastronómica (Restaurantes, Bares, Carritos, Carribares, Heladerías) hasta las 23:59 hs. (solo en espacios abiertos),

e) Peluquería: solo podrán atender con turnos y sin espera

f) Sanatorios y/o Clínicas solo con turno y sin espera.

ARTÍCULO 7°: LA autoridad policial ante la existencia de infracciones al cumplimiento de la presente resolución, deberá proceder de inmediato a hacer cesar la conducta infractora, dando inicio a las contravenciones que correspondan.

LA autoridad municipal ante infracciones detectadas, aplicará las multas correspondientes, pudiendo proceder hasta la clausura de los locales infractores.



19 de Mayo de 2021 – Pág. 15

ARTÍCULO 8º: DISPONER la continuidad y vigencias de las demás disposiciones dispuestas en la Resolución N°: 792/21 y sus precedentes en tanto no se contrapongan con la presente.

ARTÍCULO 9º: COMUNÍQUESE, publíquese, dese el RM, sáquese copia para quien corresponda y ARCHÍVESE.

DR. MARCELO GUSTAVO FRATTINI Secretario de Gobierno

LIC. FRANCISCO IGNACIO OSELLA Intendente Municipal

.....

FERIA EXCEPCIONAL PARA EL EMPLEADO MUNICIPAL

En Adhesión al Decreto del Gobierno Provincial.

Por medio de la Resolución 1058, que lleva las firmas del Intendente Municipal, Lic. Ignacio Osella y el Secretario de Gobierno, Dr. Marcelo Frattini, se establece la Feria Excepcional para el Empleado Municipal hasta el 31 de mayo.

Por la presente normativa se dispone la Feria Excepcional hasta el día 31 de mayo de 2021, para todo el Personal Municipal, salvo el barrido, recolección, PRODEGO y luminotecnia. Asimismo, los responsables de las distintas reparticiones dispondrán lo pertinente para mantener las guardias que determine el DEM para la continuidad y eficiencia del servicio a la comunidad, sin que se produzcan aglomeraciones de personas; pudiendo habilitarse trabajo remoto.

TEXTO DE LA RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN N° 1058

DISPONIENDO FERIA EXCEPCIONAL PARA EL EMPLEADO MUNICIPAL

VISTO:

El Decreto del Ejecutivo Provincial y la Resolución 1.057/21.

Y CONSIDERANDO:

Que, en los últimos días se ha constatado un aumento considerable de nuevos casos, por lo que resulta fundamental el refuerzo de medidas preventivas tendientes a restringir las posibilidades de circulación del virus.

Que, esta decisión de carácter excepcional, y teniendo en cuenta la situación epidemiológica del Municipio de Goya, y en continuidad con las medidas preventivas adoptadas, resulta necesario disponer el cierre de actividades y durante ese período garantizar una prestación mínima del servicio Municipal, teniendo como fin exclusivo reducir la movilidad en la ciudad.

Que la medida tiene la finalidad de resguardar la salud de los Empleados, funcionarios, concejales como también a los contribuyentes en general que diariamente concurren a las distintas dependencias municipales.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DISPONER Feria Excepcional hasta el día 31 de mayo de 2021, para todo el Personal Municipal, salvo el barrido, recolección, PRODEGO y luminotecnia.

ARTÍCULO 2º: Los responsables de las distintas reparticiones dispondrán lo pertinente para mantener las guardias que determine el DEM, para la continuidad y



19 de Mayo de 2021 – Pág. 16

eficiencia del servicio a la comunidad, sin que se produzcan aglomeraciones de personas; pudiendo habilitarse trabajo remoto.

ARTÍCULO 3º: COMUNÍQUESE, publíquese, dese el RM, notifíquese, sáquese copia para quien corresponda y ARCHIVESE.

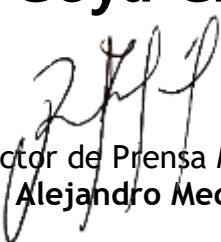
DR. MARCELO GUSTAVO FRATTINI Secretario de Gobierno

LIC. FRANCISCO IGNACIO OSELLA Intendente Municipal

.....



Goya Ciudad


Director de Prensa Municipal
Alejandro Medina

